

PUES QUE TIENE LIBERTAD POR DECIR ALGUNA COSA... NOTICIA DEL CUADERNO POÉTICO DE SOR EULARIA TEIXIDOR (SIGLO XVIII)¹

Verònica Zaragoza Gómez

Universitat de Girona

ABSTRACTS

En este trabajo examinamos uno de los escasos poemarios manuscritos femeninos de época moderna conservados en el ámbito lingüístico catalán. El cancionero autógrafo *Coblas*, fue escrito íntegramente en castellano por la dominica sor Eularia Teixidor (Barcelona, 1712-1767), priora del monasterio de Santa María de Montesión (Barcelona). En una primera parte del artículo, intentaremos profundizar en el perfil vital de esta autora, desconocida hasta ahora por haber permanecido su obra inédita en un archivo monástico. Tras avanzar en el esbozo biográfico, examinaremos el contenido del manuscrito, compuesto por un total de 53 composiciones de carácter místico-espiritual, realizados en la órbita de la producción conventual femenina por encargo del confesor. Debido a las dimensiones del cuaderno, aún desconocido por la crítica, cerramos el trabajo con una relación de los títulos y primeros versos.

In this paper we examine one of the few book of poems of the Modern Age written by a woman in the catalan linguistic area. The manuscript is an autograph called *Coblas*, written in Spanish by the dominican sister Eularia Teixidor, which belonged to the monastery of Santa María de Montesión (Barcelona). In the first part of the article, we will deepen into the biographical profile of the author, who has been undiscovered until now because her work remained handwritten in a convent archive. After the biographical sketch, we will analyze the content of the manuscript, which is composed of 53 místico-espiritual compositions, made in the orbit of the feminine convent production commissioned by the Confessor. Due to the dimensions of the manuscript, which is still unknown to the criticism, we end the paper with a list of titles and first verses.

KEYWORDS

Literatura femenina conventual, Poesía religiosa, Eularia Teixidor, Manuscrito, Literatura de la Edad Moderna
Women's Monastic Literature, Religious Poetry, Eularia Teixidor, Manuscript, Literature of the Modern Age

¹ Este estudio forma parte de un proyecto de tesis doctoral en curso. Agradezco tanto a la comunidad de religiosas de Sant Benet como a la de Montesión las facilidades de consulta de su archivo. Transcribo literalmente los títulos y primeros versos, inclusivos los signos de puntuación y, en cuanto a las transcripciones de los versos, sigo los criterios de Blecua & Serés dir. (2008).

1. INTRODUCCIÓN

Aunque en los últimos años, el corpus textual femenino de época moderna, exhumado y estudiado refleja una intensa dedicación poética femenina en el ámbito hispánico (Olivares ed. 2009),² se advierte que son pocos los libros de poesía escritos por mujeres que llegaron a imprimirse entre los siglos XVI-XVIII. Aunque algunas plumas femeninas privilegiadas llegaron a confeccionar un corpus poético «suficientemente amplio como para haber podido confeccionar con él un libro de poesía impreso más o menos modesto» (Marín 2011: 240),³ la inmensa mayoría permanecieron manuscritos, cuando no fueron destruidos o permanecen aun desaparecidos.⁴ Al reflexionar sobre la problemática en torno a la impresión de obra femenina en dicha época, la estudiosa Nieves Baranda refiere que

[...] si para la mujer la construcción de la conciencia como escritor autorizado es problemática y encuentra numerosas dificultades en la sociedad moderna, más lo es aún la publicación de la obra, porque representa el paso de una difusión manuscrita siempre minoritaria, ajena a factores económicos y a sujeciones legales, al impreso, sobre el que inciden todos estos factores y cuyo destinatario último es un público amplio (2005: 92).⁵

Así pues, salvo las contadas excepciones de algunos cancioneros femeninos impresos que nos ha dejado el período moderno, gran parte de los versos de mujeres que llegaron a la imprenta lo hicieron insertos en las biografías de sus autoras,

² Vid. BIESES. Bibliografía de escritoras españolas. Internet. [15/8/2013]. <<http://www.uned.es/bieses/>>.

³ En este trabajo M^a Carmen Marín proporciona un útil inventario de pliegos sueltos femeninos de la época y reflexiona acerca de esta ausencia de impresiones.

⁴ Cabe tener en cuenta que la recuperación de los textos femeninos va en paralelo con el interés que el tema está despertando en los últimos años. Podemos celebrar la aparición reciente de un manuscrito de la autora mallorquina Gertrudis Conrado, a la cual se le atribuía obra dramática desaparecida (Hormigón dir. 1996: I, 110). Se trata del manuscrito *Comedia Nueva intitulada por guardar fidelidad insultar a la inocencia y esclava por el honor* (c. 1786), obra escrita en castellano y representada en Palma en 1786, aparecido en el catálogo de la casa de subastas barcelonesa *Soler y Llach* este pasado mes de junio.

⁵ Para entender el grado de desautorización social de la escritura femenina en la época moderna, basta recordar los versos de la impresora valenciana Jerónima Galés (s. XVI): «Puesto que el mujeril flaco bullicio / no debe entremeterse en arduas cosas, / pues luego dicen lenguas maliciosas / que es sacar a las puertas de su quicio...» (vv. 1-4, en los preliminares de *Libro de las historias y cosas acontescidas en Alemaña, España, Francia, Italia, Flandres, Inglaterra, [...] Compuesto por Paulo Iouio Obispo de Nuchera en Latin, y traduzido en romance Castellano por Antonio Joan Villafranca, médico Valenciano [...] 1562*); en la misma línea, encontramos la queja proferida por la poeta Narcisa Torres (Rosa Trinceres, s. XVIII), que reivindicaba en catalán su numen poético: «I si acàs me digués algun jarraire / perquè destos lo món jamés té falta) / perquè m'he posat jo, sent como só dona, / a escriure poesies, dic la causa: / “Açò és furor diví, és sagrat numen / que Déu a la creatura li senyala / com a dot natural en què demostra / aquell seu numen la magestat sacra; / i puix Déu m'influí a mi d'aquest do, / encara que en jamés jo estudiati hatja, / puc molt bé fer més obres de poesia / per ser divinament nativa gràcia”» (vv. 133-144, en los preliminares de Carles Ros, *Epítome del Origen y Grandezas del Idioma Valenciano...*, 1734). Una contextualización del tema en Ferrer (2006), entre otros.

mayoritariamente religiosas virtuosas con cuyas Vidas o hagiografías publicadas tras su muerte se pretendía enaltecer su virtud espiritual y exponerlas como un paradigma de santidad a imitar.⁶ Desde este punto de vista, la poesía de las monjas que se incluía póstumamente en su Vida impresa, podía considerarse como una exhibición de la perfección de sus autoras, mujeres extraordinarias que dedicaron su vida a glorificar y a seguir a Dios y que escribieron acerca de este camino de perfección (Morujão 1996). En la esfera lingüística catalana, como en todo el ámbito hispánico, algunas de estas religiosas extraordinarias que también resplandecieron con su pluma y cuyas composiciones poéticas acompañan a sus vidas son la insigne dominica sor Hipòlita de Jesús y Rocabertí, la terciaria agustina sor Beatriz Anna Ruiz y Guill, la agustina sor Josefa Nebot y Coscolla o la beata Mariana Cuñat y Serra éstas dos últimas con obra conservada en sus Vidas manuscritas-, entre otras (Zaragoza ([en prensa])).⁷

Lo que es un hecho es que en dichos territorios, más allá de este acervo lírico disperso y en ocasiones difícil de rastrear, hemos de lamentar la escasez de manuscritos poéticos, debido en gran medida a la desaparición de muchos fondos así como a la destrucción de producción escrita documentada. Estas circunstancias han motivado un desconocimiento total de magníficas voces poéticas femeninas de toda una época y la creencia casi generalizada de que las mujeres de los siglos XVI-XVIII no estaban capacitadas para el uso de la pluma. Con todo, en la esfera del ámbito conventual catalán, destaca un ejemplar extraordinario y digno de mencionar: el manuscrito de coplas custodiado en el convento de carmelitas descalzas de la Inmaculada Concepción de Barcelona (1586), patrimonio del siglo XVII atesorado colectivamente, que recopila unas 187 composiciones anónimas, escritas en castellano, catalán y latín. A lo largo de 221 folios, encontramos piezas poéticas de diferente forma métrica, muchas de las cuales fueron escritas o copiadas por las religiosas de la comunidad a lo largo de su vida en la clausura: coplas, villancicos, romances, letrillas, seguidillas, redondillas, cuartillas..., elaboradas *ex profeso* con motivo de profesiones religiosas o de otras festividades conventuales, pero también para la devoción del Señor o de determinados santos, entre los cuales no podía faltar la maestra en virtud y letras Teresa de Jesús

⁶ Explicitan y contextualizan la relación directa entre escritura femenina y ámbito conventual numerosos trabajos como Poutrin (1995), Zarri & Baranda ed. (2011)...

⁷ Sobre el tema de la producción y consumo poético en los conventos femeninos del período moderno, se ha ocupado Nieves Baranda en un trabajo que está a punto de salir publicado (Baranda [en prensa]). Agradezco a la autora que me haya permitido leerlo y acceder a sus interesantes reflexiones antes de su aparición. Sería interesante comparar la figura de sor Eularia con otras poetas religiosas de la época como sor Marcela de San Félix (Arenal & Sabat de Rivers 1988), Marcia Belisarda (Cerezo 2012)...

(Gras 2013: 315).⁸ Este manuscrito, junto al de sor Eularia representan, sin duda, dos de los testimonios poéticos femeninos más interesantes y valiosos con los que estamos trabajando en nuestra investigación.

2. TRAS LA PISTA DE SOR EULARIA TEIXIDOR Y PUJADES (BARCELONA, 1712-1767)⁹

El cuaderno que lleva por título *Coblas* es obra de sor Eularia Teixidor y Pujades. Aunque no está firmado y las rúbricas hablan de un yo poético indefinido en 3ª persona («una religiosa», «una alma», «el alma», pero con una voz poética presente en 1ª persona en las composiciones), atribuimos a sor Eularia la autoría de esta obra por la anotación del lomo del cuaderno (*Sor E. Teixidor, OP (Montsió) Coblas, 1767*); y, especialmente, gracias a la información proporcionada por una apostilla que cierra el volumen, escrita por una mano diferente a la del cuaderno.¹⁰ La anotación tal vez podría pertenecer a su confesor, hombre de confianza de la religiosa en cuyas manos podría haber ido a parar su cuaderno poético personal, o de otra persona que obedecía órdenes del mismo:

Eufrasia Teixidor, priora de Montsió (m.1767)

La monja que escribió todas las coblas de este libro y las compuso del modo que ella avisa en su prólogo, fue la R.M.V. Eufràsia Teixidor, que murió siendo priora del convento de Montesión, orden de predicadores de Barcelona, a la una de la mañana del día mes de julio de 1767; la qual hubo una enfermedad muy penosa y prolongada, y en ella fue assombro de resignación y paciencia a todas las monjas, y que su muerte para todas de grande constancia y exemplo, por dexarles evidentes señas de ser su muerte la más graciosa a los ojos de Dios. Un mes antes de morir, viendo que se le iba acercando esse tiempo, escribió una carta a su confessor y le embió inscrita en ella la décima siguiente, que fue la última que compuso, para pedir la gracia de morir bien y en el amor de Jesús, la qual ha aparecido a su mismo confessor copiar en esse mismo libro para gloria de Dios [...] (*Cobles*, pp. 248-249).¹¹

⁸ Véase una descripción del manuscrito en la Base de datos Manuscrits Catalans de l'Edat Moderna (MCEM): http://mcem.iec.cat/veure.asp?id_manuscrits=2085. Actualmente, me encuentro trabajando este Cancionero. Sobre el contexto de producción poética carmelitana en dicho convento barcelonés, además del imprescindible trabajo de Gras (2013), léase también Zaragoza ([en prensa]).

⁹ Un primer acercamiento al manuscrito y a la autora en Zaragoza (2013).

¹⁰ En Zaragoza (2013: 344 y 346) apuntábamos que la nota pertenecía al confesor, pero el hecho de que se refiera al confesor en 3ª persona podría significar que se trata de otra persona (o que el mismo confesor se refiriese a sí mismo en 3ª persona), pero no lo podemos asegurar.

¹¹ Error en la paginación: en realidad se corresponden a las pp. 233-234.

Con esta nota, se desentraña la identidad de la autora, si bien es cierto que solo se proporciona un determinado perfil religioso estereotipado: aquí, sor Eularia es presentada sucintamente como un modelo de santidad digno de imitar, un espejo de virtudes («assombro de resignación y paciencia a todas las monjas», de «grande constancia y exemplo», por «ser su muerte la más graciosa a los ojos de Dios»...). Además, hay un detalle que cabría tener en cuenta: aunque en toda la documentación consultada nuestra autora aparece como sor Eularia –siendo éste el nombre que consta en su firma en la documentación monástica así como también en una carta afectuosa dirigida a su hermana¹², en la nota final del cuaderno, se le asigna el nombre de sor Eufrasia.

Detalle de la firma de sor Eularia en documentación conventual.

Archivo de Dominicas de Montesión (ADM).

Podría tratarse de una confusión ortográfica (Eularia=Eufrasia) efectuada por alguien lejano a la autora, pero no es desatinado pensar que, tras la muerte de sor Eularia, hubiese la intención de promocionarla como un paradigma espiritual superior, un modelo de santidad a seguir en su comunidad; así, al otorgarle el nombre de Eufrasia, no solo se podría estar estableciendo una genealogía de mujeres con un carisma místico-espiritual determinado, situando a la poeta del siglo XVIII como digna sucesora de otra Eufrasia virtuosa de la misma comunidad de Montesión, que la había precedido unos siglos antes: sor Eufrasina Toralla, muerta en 1466, cuya vida transcurrió en el convento entre penitencias, visiones y éxtasis (Diago 1599: 272), aunque sin obra conservada. En cualquier caso, esto solo es una hipótesis y hemos de considerar que el nombre de sor Eufrasia que aparece en el cuaderno se trata de una atribución posterior.

¹² En catalán y con fecha del 12 de octubre de 1749, se encuentra en el Archivo del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, al cual me refiero detalladamente más abajo.

Más allá de los datos estereotipados que encontramos en el cuaderno, nuestras primeras investigaciones archivísticas llevadas a cabo en diferentes fondos documentales nos han permitido indagar sobre esta autora que hasta ahora había permanecido olvidada y completar un poco más su perfil biográfico (Zaragoza 2013). Así pues, gracias a la documentación consultada en el archivo del monasterio de Santa María de Montesión, en el cual vivió sor Eularia, sabemos que nació en Barcelona, en 1712, hija de Alamanda Pujades y del doctor en Derechos, Ramon Teixidor «burgés honrat de la vila de Perpiñá»¹³ perteneciente a una ilustre saga de notarios barceloneses. Nuestras pesquisas sobre los orígenes familiares de sor Eularia nos han llevado hasta la documentación custodiada en el fondo del Archivo del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau (en adelante, AHSCSP), en Barcelona, donde hemos hallado documentos de gran valor sobre Alamanda Bru y Teixidor, heredera de la familia Teixidor y Pujades y hermana mayor de nuestra autora.¹⁴ Entre estos papeles, relativos a propiedades y que permiten establecer una mínima genealogía familiar (1612-1842), hallamos el nombre de Eularia en varias ocasiones, citada como heredera¹⁵ en el testamento y en el codicilo de su hermana, la dicha Alamanda. Asimismo, en una cláusula hereditaria conservada entre dicha documentación de l'AHSCSP, la madre de ambas Alamanda Teixidor y Pujades, ya viuda, manifestaba sus deseos de que, tras su muerte, su hija mayor Alamanda gestionara la entrada de la joven Eularia en alguno de los conventos de la ciudad, como alternativa a un buen matrimonio.¹⁶

¹³Archivo de Dominicas de Montesión (ADM), *Llibre de professions*, 1646-1888, f. 21r. En adelante ADM.

¹⁴AHSCSP. *Herències, llegats*. Vol. VIII. Inv. 1. Carpeta 10/13. Gracias a algunos papeles sabemos que el matrimonio Teixidor Pujades firmó los capítulos matrimoniales el 26 de julio de 1704. De la lectura de la documentación se desprende que el matrimonio tuvo otros hijos, de los cuales solo se conserva el acta de bautismo (Teresa Teixidor, con fecha 8 junio 1705 y Ramon Manuel Pera Pau Teixidor, con fecha 23 de septiembre 1713); el hecho de que ya no se vuelva a tener constancia de ellos nos hace pensar que murieron pronto (AHSCSP. *Herències, llegats*. Vol. VIII. Inv. 1. Carpeta 10/13, Pliego 6, Doc. 27 y 28).

¹⁵«Deixo a sor Eularia Teixidor, religiosa germana mia sinquanta lliuras cada any durant sa vida natural, tant solament, las quals son a més de las sinquanta lin firmi i baig obligar donar-li cada any, quant estava per entrar en religió y tinch consignadas sobre la casa gran, que tinch venuda al sr. Brausi, lo qual señor durant la vida de ma germana deu pagar-li tots anys ab dos plasos, las ditas sinquanta lliuras [...] Y així mateix deixo a la dita ma germana, dos llansols de lli y sis cuxineras, quatre de lli y dos de tela, quatre toballolas de las millors y dotze toballons dels millors y la escaparata del Niño» (en AHSCSP. *Herències, llegats*. Vol. VIII. Inv. 1. Carpeta 10/13., Pliego 1, Doc. 1. *Testament de la Sra. Alamanda Bru y Teixidor, viuda. En poder de Anton Comelles, not. Pub. Real Col:legi de n. de Barcelona, als 23 de juny 1763 publicat a 13 d'agost de 1772*, [ff. 5r-5v]). En el codicilo (con fecha 29 de junio de 1771, publicado el 13 de agosto de 1772) se alude a la muerte de sor Eularia.

¹⁶«Y declarant ma voluntat, vull, orden y man que dita sra. Alemanda Bru y Teixidor, filla y hereva mia sia tinguda y obligada en haver de mantenir en sa casa a dita Eularia Teixidor, filla mia y germana sua, fins sia aquella en matrimoni collocada o haje entrat en religió, de tots los aliments a la humana vida necessaris de menjar y béurer, calsar y vestir segons la desència de son estat, axí en sanitat com en malatia. Y en lo cas que dita Eularia no volgués cohabitar ab dita sor Alamanda, sa germana, en est cas

Finalmente, tras la muerte de la madre, Eularia se consagró a la vida religiosa con veinticinco años, gracias a las gestiones económicas realizadas por su hermana y el marido de ésta, Francesc Bru y Rou (corregidor de Berga), que obedecieron a las últimas voluntades de la madre:¹⁷ el 22 de abril de 1737 entró como monja corista en el monasterio de monjas *predicadoreças* de Montesión¹⁸ en Barcelona y la profesión se produjo tres años más tarde, en 1740¹⁹ Con el paso de los años, sor Eularia adquirió plena autoridad en la comunidad ya que ejerció el cargo de priora durante dos trienios: entre 1752-1755 y, diez años más tarde, en el 1765, fue reelegida hasta que le sobrevino la muerte en 1767, sin haber terminado el mandato.²⁰

3. DESCRIPCIÓN DEL MANUSCRITO

En relación a la producción escrita de sor Eularia, el manuscrito poético es lo único que ha conservado; sabemos que mantuvo una relación epistolar con su hermana y con su confesor, por las referencias ya proporcionadas, pero no hemos sido capaces de encontrar rastro de esta correspondencia, más allá de la citada carta dirigida a su hermana. Antes de pasar revista al cancionero de sor Eularia es preciso establecer su procedencia y esto nos permite vislumbrar una cuestión de la que no nos podemos ocupar aquí: la transmisión de un legado poético entre comunidades monásticas femeninas. Actualmente el documento autógrafo de sor Eularia se encuentra en el archivo del monasterio de Sant Benet de Montserrat,²¹ una comunidad de reciente creación (1952) tras la fusión de las antigua comunidad de clarisas de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona (1233/36-1952, desde el siglo XVI benedictinas) y las

vulgue per dita Sra Alamanda li sian pagadas cada un any en un dels monasteris de religiosas de la present ciutat o en algunas de las casas de sos parents cent y vint lliuras barnas, pagadoras per tersas antisipadas; çò és cent lliuras per sa despesa y las restants vint lliuras per son calsar y vestir. Y en lo cas que dita Alamanda Bru y Teixidor enviudàs y no tornàs a casar, en est cas prego a las dos que fassan cohabitació, a fi de que més còmodament pugua viurer y tractar-se conforme son estat» (en AHSCSP. *Herències, llegats*. Vol. VIII. Inv. 1. Carpeta 10/13, Pliego 7. Doc. 49. *Clausula hereditaria del testament de la Sra. Alemanda Teixidor y Pujades*, [ff. 1-2]). Según otros documentos, la madre habría firmado testamento el 20 de noviembre de 1734. En la clausula hereditaria, Alamanda alude el testamento de su difunto marido Ramon Teixidor firmado en 1728, donde aparece como heredera su hija Eularia Teixidor aún «donzella».

¹⁷ Contamos con una explicación bien detallada de la forma de pago de la dote por parte de Alamanda y su esposo a favor de Eularia (en AHSCSP. *Herències, llegats*. Vol. VIII. Inv. 1. Carpeta 10/13, Pliego 9, Doc. 60. *Diligencias practicadas per la justificacio dels credits de Alamda [sic] Bru contra los bens de son pare lo Dr. en D. Ramon Teixidor*)

¹⁸ Eran llamadas así por el pueblo (Paulí 1952: 44). Sobre el monasterio donde residió durante casi toda su vida sor Eularia, debemos recordar que desde su fundación a cargo de la infanta María de Aragón en 1347, en Barcelona, ha tenido diferentes emplazamientos, en paralelo con la inestabilidad política y económica del momento. En 1950, las religiosas se trasladaron a Esplugues del Llobregat, población cercana a Barcelona, donde aun residen (Paulí 1952 y Hernández 2002).

¹⁹ ADM, *Llibre de professions*, 1646-1888, f. 21r i *Profesiones 1657 a 1834*, [f. 34]).

²⁰ ADM. *Llibre d'òbits*, f. 36.

²¹ ASBM, SACB, Producció literària. Núm. 662.

benedictinas de Sant Benet de Mataró (1881-1952). Por consiguiente, el archivo actual de la comunidad es diverso y recoge los fondos antiguos de las dos comunidades: el de la comunidad de clarisas (MSCB) y el de benedictinas de Mataró (MBM) (Jornet 2007). El manuscrito de sor Eularia pertenece al fondo de Sant Antoni i Santa Clara de Barcelona, pero por el momento, los datos con los que contamos no nos han permitido resolver la historia de su transmisión, desde su lugar de creación, el monasterio de Montesión hasta llegar a dicha comunidad de benedictinas.

El cuaderno poético, en buen estado de conservación y de lectura fácil, consta de una encuadernación de cartera con cubiertas flexibles de pergamino y de 235 páginas de papel (1 f. de guarda + 234 pp),²² con las medidas 200 x 155 mm, escritos a una sola columna. Está escrito completamente en castellano, lengua muy presente en la literatura conventual femenina de los territorios lingüísticos catalanes (Miralles, E. & Zaragoza 2012), debido al influjo de los escritores espirituales con más fama (Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz...) (Gras 2013).²³ En el manuscrito advertimos tres partes bien definidas, escritas por dos manos diferentes: mientras que la nota final de la cual ya hemos hablado pertenece a una mano ajena a la autora, no sabemos si del confesor, el prólogo (situado en el verso del folio que sirve de guarda) y las composiciones son autógrafos de sor Eularia. Así pues, vemos que la dominica, como tantas escritoras de su época, acompaña su obra con un discurso proemial donde explica las motivaciones de escritura, haciéndose suya la retórica típica de la escritura femenina conventual, originada bajo el precepto del confesor.²⁴ Dicho prólogo está marcado por las estrategias textuales destinadas a reforzar la obediencia al confesor y a Dios y la sujeción a la Iglesia, así como remarcar la humildad de la autora (se autodefine como

²² No consta de 250 pp, tal y como habíamos considerado anteriormente (Zaragoza 2013), puesto que por un error en la paginación, la página 232 consta como 247 y la siguiente, que se correspondería a la 233, es, también por error, la 248. La última página [234], ya no está numerada porque no es obra de la autora.

²³ No sucede así con la correspondencia epistolar de las religiosas, mucha en catalán (Ahumada 2011).

²⁴ Copiamos el prólogo para tenerlo presente, que ya transcribimos en Zaragoza (2013: 346): «Coblas que á escrito una religiosa ignorante, sin letras ni arte no quando ella quiere sino quando Dios se lo da, que las más vezes es en la oración, en donde siente un movimiento en su interior que le parese no puede quietarse asta aberlas escrito. Otras vezes se lo manda su confesor quando ella menos piensa y aunque le parese imposible entonces dezir cosa, no se atreve a replicar, confiando que aquel Sr. que le movió a él para mandárselo le dará gracia a ella por obedezzer; y así susede que todas se asen con muy poco trabajo, que si fuese nesasario discurrir mucho en ninguna manera lo aría pues su fin solo es ensender la voluntad en el amor de Dios y traer el pensamiento ocupado en su dulce Esposo. Y así las más, las á conpuestas ocupada con sus obediencias, en especial las de la Sagrada Pasión y las miditaciones del Padre Nuestro, que en esa ocaçion eran artas sus ocupaciones y muchos los disgustos; y por ese motivo y no tener ella arte an de ir con muchas faltas, pero no piensa que lo aya de ver sino su confesor, a quien lo remite por obedezzer lo mandado. Viva Jesús» (*Coblas*, f.1v). Los tópicos a los que alude sor Eularia en el prólogo coinciden con los que utiliza Teresa de Jesús (García de la Concha 1978: 91-93).

«religiosa ignorante, sin letras ni arte»²⁵, con el fin de evitar el protagonismo que le pudiese reportar aquella obra. Tal como le leemos, ante el mandato de escritura expreso del confesor, sor Eularia se siente incapacitada a ello por su “falta de entendimiento” y se le supone una tarea ardua, pero finalmente vence sus resistencias y solo el auxilio de la inspiración divina le permite escribir.²⁶

A este apartado, le sigue la transcripción de las 53 composiciones, numeradas, con letra de la misma sor Eularia. Algunas correcciones de lectura presentes en el texto (efectuadas por la autora misma) nos hacen pensar que tal vez se tratase de una reproducción en limpio de sor Eularia, de las composiciones que le habría ido pasando a su confesor, en hojas sueltas, a medida que él se lo iba solicitando en su seguimiento espiritual o en días específicos -como detectamos en las rúbricas (núms. 6, 29, 32, 39). Tal vez, el interés del confesor por recopilar toda la obra de esta religiosa, lo llevó a ordenarle que organizarse y copiase su obra e incluyó hizo copiar (o copió) en el cuaderno la última décima que está le había enviado antes de morir; esto nos permite visibilizar los deseos del confesor de dejar para la posteridad el cuaderno de sor Eularia, aunque fuese por vía manuscrita en principio, al alcance de un círculo limitado y íntimo: el propio confesor y las religiosas del monasterio. Asimismo, la presencia del citado prólogo de la autora, impregnado de los tópicos necesarios para condicionar y preparar al lector y, en definitiva, para autorizar «una voz propia en un campo de producción simbólica estrictamente reservado a los varones de la Iglesia» (Castillo 2006: 159)²⁷, nos podría hacer pensar en un proyecto de difusión tal vez mayor, aunque sabemos que la impresión de la obra femenina resultaba problemática en estos siglos, por lo ya aducido en la primera parte del presente trabajo. En efecto, se nos plantean algunas incógnitas acerca de la posible repercusión del manuscrito más allá de los muros donde fue creado o acerca de un posible proyecto de difusión de la autora y su obra póstuma (con la circulación del cuaderno extramuros), sobre las cuales esperamos arrojar luz en un futuro.

²⁵ La religiosa Sor Manuela de la Santísima Trinidad, califica así los poemas de sor Catalina de las Llagas: «Bien apartados van los versos de toda curiosidad y arte, pero muy llenos de espíritu y de devoción». Tal y como recoge N. Baranda (2013 [en prensa]): «Al igual que sor Manuela, otros biógrafos o autores profesionales reconocen explícitamente esta falta de numen poético cuando reacomodan las obras para su impresión, se excusan destacando en los versillos el valor devoto y el espíritu religioso para justificar su recuperación escrita, aunque no por ello dejan de engastarlos en sus escritos».

²⁶ Cfr. Baranda (2005: 92): «El medio más frecuente y de mayor uso, sobre todo entre las religiosas, es el que deja la responsabilidad en manos divinas, pues solo por voluntad de Dios se puede explicar que una mujer sea capaz de escribir, lo que es manifestación inequívoca de que elige a los más débiles para expresarse ; también estas autoras se escudan a veces a la obediencia».

²⁷ Véase también Guilhem (1981).

4. CONTENIDO DEL MANUSCRITO

Si hacemos una lectura general del cuaderno, se trata de una poesía de tono devoto y estilo sencillo que posiblemente debía ser cantada; de variada forma métrica, mayoritariamente se trata de canciones octosílabas, tomadas de la lírica teresiana y algunas décimas, dedicadas al Esposo Jesucristo o a otro destinatario divino (Virgen María, san Agustín, santa Teresa...). Las rúbricas ya nos revelan que las composiciones son de temática puramente sagrada, “a lo divino”, en las que el alma, a través de un alto grado de intimidad espiritual, se dirige fundamentalmente a su amado Jesucristo en sus comunicaciones privadas individuales. Estos coloquios poéticos nos proporcionan una detallada cuenta de la evolución espiritual de la monja, puesto que en su poesía reproduce los anhelos y la angustia que le causa su deseo de seguir a Dios y de perfeccionar su vida espiritual a través del seguimiento de las virtudes monásticas (núms. 2, 28, 30, 34, 35, 44, 52, 53). Desde este punto de vista, el lenguaje poético sirve para cubrir las necesidades expresivas de sor Eularia, pues, como concluye García de la Concha: «Siempre que el místico necesita comunicar la vivencia personal, recurre al lenguaje literario y, más en concreto, a las modalidades de éste –con su correlativo variante grado de estética– que el objetivo y el tipo de comunicación imponen» (1978: 142). A su vez, el cancionero también recoge una posible función utilitaria, en tanto que podía servir de orientación en la formación espiritual de las religiosas de Montesión, compañeras de la autora. Esto podría explicar la imposición de escritura por parte de su confesor, interesado en utilizar el ejemplo de sor Eularia como «anzuelo para una devoción directa y afectiva» (Baranda 2013 [en prensa]). La autora misma manifiesta explícitamente esta orden de escritura impuesta en el prólogo y en algunos títulos de las composiciones, como ya hemos comentado, y asume dicha labor con una actitud humilde y obediente y con una retórica autohumiliante a lo largo de algunas composiciones. Fijémonos en algunos fragmentos de la composición que lleva por título «Coblas que ase una alma en tiempo de sequedad, y obscuridad de entendimien[falta], por aberselo mandado su confesor despues de mucho tiempo que se lo tenia privado» (núm. 32):

64 No quisiera descuidarme
 del precepto que me imponen:
 que aunque esté con sequedad,
 escriba alegre y gozosa;
 y aunque a mí me parece

que es cosa dificultosa,
sabéis que mi voluntad
68 es de obedecer en todo.
Dad luz, mi querido bien,
a esta alma pecadora
pues que tiene libertad
72 por decir alguna cosa
(*Coblas*, pp. 116-117)

Ahora bien, en esta misma composición, encubierto tras esta retórica de la humildad, también encontramos cierto tono beligerante, de crítica frente a las órdenes de su confesor, figura omnipresente y constante en toda la producción femenina (conventual) de la época; así, sor Eularia además de repetir los mismos tópicos de obediencia esperados, nos deja entrever su fuerte personalidad al escribir lo que piensa: aprovecha para denunciar la prohibición por parte de su confesor de su derecho al desahogo personal cuando tiene la necesidad imperiosa de desnudar su interior a través de la pluma. En definitiva, los versos de sor Eularia son un interesante testimonio, pues nos permite visualizar la tensión dramática de las religiosas de la época, en esta lucha constante por la conquista de la libertad de expresión:

Ahora que está, Dios mío,
el entendimiento torpe
me manda vuestro ministro
8 que componga algunas *coblas*;
solo por obedecer
tomo la pluma gustosa
y aunque no sé qué deciros
12 empiezo por vuestra gloria.
Imposible me parece
cuando está el alma indevota
que puede, mi amado dueño,
16 acertar a decir cosa;
y hallo más dificultad
porque veo que me imponen
que oculte aquello que tiene
20 mi corazón congojoso.
Pues dice el real profeta
que ha de salir por la boca
lo que abunda el corazón
24 pues que de ello os loquitur.
A mí me atan la mano,
como sabéis, dulce Esposo,
cuando por vuestra bondad
estoy algo fervorosa.
28 Porque a veces, Jesús mío,

32 compasivo y piadoso,
 comunicáis a mi alma
 sentimientos amorosos;
 y permitís, dueño mío,
 no le conceden entonces
 licencia por escribirlos
 36 y se lo mandan ahora.
 Parece soy como aquellos
 que les ofrecen que coman
 cuando les falta apetito
 40 y no pueden tragar cosa;
 y si llego yo a cobrarle
 solamente lo conozcan
 me quitarán de improviso
 44 lo que me ofrecen ahora.
 No es eso queja, Dios mío,
 sino solo un desahogo
 porque ya la voluntad
 48 a vos se rinde gustosa.
 (Coblas, pp. 116-117)

En cuanto al contenido poético del manuscrito, si nos fijamos en la lista de temas tratados, vislumbramos una predilección por la humanidad de Cristo, con una progresión temática esencialmente hacia la contemplación de las escenas de su vida: el nacimiento, tratado con un tono maternal y afectuoso (núms. 19, 20) con especial devoción al Niño Jesús (núms. 21 23); la circuncisión (núm 22), pero sobretodo, tiene un punto central en la poesía de sor Eularia la contemplación de la Pasión, imprescindible en los ejercicios espirituales de las religiosas de la época y tema recurrente en el cuaderno que estudiamos (núms. 5, 24, 44). Su importancia se desprende del hecho de que el poema más largo del manuscrito verse sobre este asunto (1.072 vv., núm 44), destacado por un lenguaje de afectividad extrema, con la presencia de léxico relacionado con las lágrimas, la ternura y compasión ante el Cristo llagado.... Otras composiciones se originan en el contexto de la Sagrada Eucaristía (núms. 3, 4, 41, 42), que es representado como un convite espiritual en el cual Jesucristo colma de dones espirituales las almas elegidas, otras composiciones motivadas en tiempo de Adviento (núms. 17, 18). Ante el cristocentrismo que revela el cancionero de sor Eularia, las composiciones dedicadas a la Virgen María son menos frecuentes (núms. 31), aunque tiene un protagonismo central en muchas composiciones dedicadas a su hijo. Además, para los santos Agustín (núms. 29, 50), Teresa (núms. 36, 37, 38) y Magdalena (núms. 49) van algunas composiciones encomiásticas que reflejan la devoción sor Eularia, propia de la tradición más contemplativa. Vemos que la monja también recurre a los

relatos bíblicos para inspirarse: advertimos en varias composiciones paráfrasis casi literales del *Cantar de los Cantares* y incluso un poema elaborado tras «aver leído algunos versos de los cantares, a los cuales es muy afisionada» (núm 53),²⁸ alusiones al relato de Adán y Eva (en el cual, solo aparece Adán, como responsable del Pecado original, núm. 17) y meditaciones de las parábolas de la samaritana (Jn 4:5-42) (núm. 47) y de la mujer cananea (Mt 15: 21-28) (núm. 48).

Por otra parte, son los deseos de aunar la vida contemplativa con el activismo (encarnado por la autora misma, por su cargo de priora y por su actividad literaria) que empujan a sor Eularia a recurrir a los personajes evangélicos de Marta y María de Betania en la primera composición del cuaderno. Así, aunque a lo largo de las composiciones defiende el ideal de perfección exigible para una profesora (retiro espiritual, rezo, soledad, contemplación...), en la composición titulada «Sentimientos de una alma q. dezeando vivir en soledad le trae ocupada la obediencia y se aflige por las muchas faltas que comete con el trato de las criaturas», sor Eularia se refiere también a las obligaciones cotidianas monásticas como algo necesario. Si interpretásemos algunos de los versos de este poema en términos autobiográficos, podríamos pensar que sor Eularia está justificando el papel activo que ejerce en el convento como priora, cabeza espiritual y material, de plena autoridad y de la cual dependía el buen funcionamiento de la comunidad (Atienza 2013); siempre movida por el tono humilde que la caracteriza, parece explicar su elección al cargo a través del designio divino:

16 ¿Quién si no vos, Jesús mío,
 de la celda me ha sacado?
 Que solo es la obediencia
 quien del retiro me aparta.
 El alma que bien la cumpla
 siempre queda aprovechada,
 que dejaros a vos por vos
20 ya sé yo que no es dejaros.
 [...]
 correré oficiosa
 en los negocios de casa,
 si en eso está vuestro gusto
52 venceré mi repugnancia.
 No os deja quien sabe unir
 a Madalena con Marta,
 el que en medio del bullicio

²⁸ Algunas composiciones son escritas tras la lectura de algunas obras que la misma Eularia cita en sus versos. En Zaragoza (2013: 355-354) establecemos algunas de las lecturas de la religiosa, a través de los datos que reporta en su cuaderno.

56 de vuestros pies no se aparta.
(*Coblas*, pp. 1-2)

Notamos cierta reminiscencia entre estos versos finales y las palabras de la misma Teresa de Jesús cuando, más allá de su conocidísima expresión, “también entre pucheros anda Dios”,²⁹ reivindicaba también la importancia del activismo destacando la función de santa Marta:

¶ 5. Santa era santa Marta, aunque no dicen era contemplativa. Pues ¿qué más queréis que poder llegar a ser como esta bienaventurada, que mereció tener a Cristo nuestro Señor tantas veces en su casa y darle de comer y servirle y comer a su mesa? Si se estuviera como la Magdalena, embebidas, no hubiera quien diera de comer a este divino Huésped. Pues pensad que es esta congregación la casa de santa Marta y que ha de haber de todo. Y las que fueren llevadas por la vida activa, no murmuren a las que mucho se embebieren en la contemplación, pues saben ha de tornar el Señor de ellas, aunque callen, que, por la mayor parte, hace descuidar de sí y de todo. (*Camino de Perfección*, «Capítulo 17. De cómo no todas las almas son para contemplación, y cómo algunas llegan a ella tarde, y que el verdadero humilde ha de ir contento por el camino que le llevare el Señor»)

5. CONCLUSIÓN

El cuaderno poético de sor Eularia es un testimonio privilegiado de estudio en la medida que se trata del único cancionero autógrafo conocido del período moderno, procedente de los territorios catalanes; su examen nos ha permitido perfilar la actividad lírica de su autora, sus preferencias y actitudes ante el hecho literario, además de reconstruir y examinar el contexto específico de producción monástica femenina, que en los últimos años viene suscitando un interés renovado. Sin duda, hemos de celebrar el hallazgo de documentos como el que hoy nos ha ocupado porque no solo abren una vía de acceso al panorama espiritual y poético de las religiosas del siglo XVIII, sino sobretudo, porque nos permiten reponer y llegar de manera directa a una voz femenina olvidada durante casi trescientos años. Hemos de ser conscientes de que el camino de recuperación de las voces literarias femeninas de la historia es espinoso y lento, pero,

²⁹ Escribió Teresa de Jesús en el cap. 5 («En que se dicen algunos avisos para cosas de oración. Es muy provechoso para los que andan en cosas activas») de su *Libro de Fundaciones*: «¶ 8. No es solo esta persona, que otras he conocido de la misma suerte, que no las había visto algunos años había, y hartos; y preguntándoles en qué se habían pasado, era todo en ocupaciones de obediencia y caridad. Por otra parte, veíalos tan medrados en cosas espirituales, que me espantaban. Pues, ¡jea!, hijas mías, no haya desconsuelo, cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores, entended que, si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y exterior».

cada manuscrito de mujeres exhumado y cada autoría restablecida representan un paso hacia adelante. Recoged, pues, con este trabajo nuestra pequeña contribución para restablecer el panorama literario femenino de época moderna.

TABLA DE CONTENIDO DEL MANUSCRITO

	[Prólogo]	«Coblas que á escrito una rsa. Ignorante...»	f. 1v.
1	«Sentimientos de una alma q. dezeando vivir en soledad le trae ocupada la obediencia y se aflije por las muchas faltas que comete con el trato de las criaturas».	<i>Inc.</i> : «O mi Amada Soledad».	pp. 1-4
2	«Coblas en las cuales pide el alma a su esposo sacramentado, que no venga en su interior tan disfrasado y encubierto, y que se de un poco a conoser; porque ella le sepa reverenciar como deve».	<i>Inc.</i> : «O vondad inconprensible».	pp. 4-7
3	«Coblas para disponerse el alma antes de la Sagrada Comuni3n».	<i>Inc.</i> : «En aquella sacra mesa».	pp. 7-11
4	«Coblas para dar grasias a Dios, despues de la Sagrada Comuni3n».	<i>Inc.</i> : «Pues entrasteis en mi pecho».	pp. 11-14
5	«Coblas de quando el Sr. llev3 la Cruz por la Calle de Amargura».	<i>Inc.</i> : «El ermoso Nazareno».	pp. 14-17
6	«Coblas que escribe una rsa. a quien á mandado su confesor que le explicase en unos versos los efectos que abia sentido en los diez dias de sus exercicios espirituales».	<i>Inc.</i> : «Aunque en cosa bien ardua».	pp. 18-31
7 ³⁰	«Lunes. En este dia contempla el alma a Dios como a su Padre y digale, Padre nuestro que estas en los Cielos, bendito sea tu nonbre...».	<i>Inc.</i> : «De que temes, alma mia».	pp. 32-34
8	«Martes. En este dia considera el alma a Dios como a su Rey y digale de corazon, Rey Nueso. venga a nosostros tu Sto. Reyno...».	<i>Inc.</i> : «Oy estoy apersevida».	pp. 34-36
9	«Miercoles. En este dia se venera Dios como esposo y asi diga alma; vuestra voluntad se aga en la tierra como al Cielo...».	<i>Inc.</i> : «Al que ya he venerado».	pp. 36-38
10	«Jueves. Meditacion para que el alma despierta el amor considerando a Jesús	<i>Inc.</i> : «No malogres alma mia».	pp. 39-41

³⁰ Las siete composiciones que siguen se agrupan bajo el título: «Meditaciones sobre la oracon [sic] del Padre Nuestro, repartidas por los siete dias de la semana, benerando a Dios cada dia con un nuebo titulo» (núms. 7-13, pp. 32-51).

	como a pastor, y asi dira el Pan nuestro de cada dia danosle yo...».		
11	«Viernes. En este dia se á de considerar que Jesus es Redemptor de nuestras almas y dezirle con afesto [sic], Redentor mio perdonanos nuestras culpas, como perdonamos nus deudas...».	<i>Inc.:</i> «Para sacar a mi alma».	pp. 41-44
12	«Sabado. En este dia se considera Jesus medico de nuestras almas; y asi diga con mucha confiansa, no nos dejes caer en tentacion».	<i>Inc.:</i> «Ya te ves libre alma mia».	pp. 44-48
13	«Domingo. En este dia se venera a Dios como a juez; y asi diga el alma con rendimiento: Jues mio, librame de todo mal. Estas coblas se hisieron en tiempo del terramoto de Portugal, quando se vio llorar la imagen de la Virgen, del Rosario de la villa de la Guardia».	<i>Inc.:</i> «El Padre, rey y esposo».	pp. 48-51
14	«Sentimientos de una alma, considerando sus pecados, y los llora a los pies de JesuChristo».	<i>Inc.:</i> «Al calvario Jesus mio».	pp. 52-55
15	«Efectos que deve sacar el alma, de todo lo que Dios ha criado, alavandole en sus criaturas, y considerando que todas cunplan el fin para que las crió si no ella».	<i>Inc.:</i> «Si no supiese que ay Dios».	pp. 56-59
16	«Sentimientos que da Dios a una alma, para que se de a una vida mas perfeta».	<i>Inc.:</i> «Acaba pues de una vez».	pp. 59-63
17	«Coblas en las quales pide el alma a Jesus, en el tiempo de adviento que acelere su venida al mundo».	<i>Inc.:</i> «Venit, Jesus mio».	pp. 63-66
18	«Al mismo asunto».	<i>Inc.:</i> «Ya se aserca el tiempo».	pp. 66-67
19	«Cobla al nasimiento de nuestro Amado Redemptor».	<i>Inc.:</i> «Deja los banos temores».	pp. 68-70
20	«Letra al mismo asunto».	<i>Inc.:</i> «Voy alegre a ver».	pp. 70-72
21	«Al mismo asunto en que pide el alma a la Virgen que le deje el Niño Jesus un pequeño rato entre sus brazos para que ensiende el corazon en su amor».	<i>Inc.:</i> «La magestad abatida».	pp. 73-82
22	«Coblas para el dia de la circuncicion, enpesandose cada una por una letra de las que conponen los dulsisimos nombres de Jesus, Maria y Joseph».	<i>Inc.:</i> «Jemia el ombre oprimido».	pp. 83-88

23	«Coblas al nino perdido».	<i>Inc.:</i> «Si por la culpa Dios mio».	pp. 88-89
24	«Coblas de la oracion del huerto».	<i>Inc.:</i> «Vengo, mi Jesus al huerto».	pp. 90-93
25	«Coblas en que el alma se mira enferma por sus muchas culpas y busca a Dios como a medico para que la sene [sic]».	<i>Inc.:</i> «Medico sois de las almas».	pp. 93-97
26	«Al mismo asumpto».	<i>Inc.:</i> «Allase enferma mi alma».	pp. 97-98
27	«Coblas que ase una alma el dia de la Acension del Sr. pidiendole que le deje en prendas de su amor las virtudes, para adorno de su alma».	<i>Inc.:</i> «Serenat mi corazon».	pp. 98-100
28	«Coblas de una alma que se queja amorosamente con Dios porque no puede amarle y se introduce con la voluntad al Cielo y pide de limosna a los vien abenturados ese Divino Amor».	<i>Inc.:</i> «Inclinat vuestros oidos».	pp. 101-103
29	«Coblas a San Agustin conpuestas en el dia de su festividad, por aberlo asi mandado a una alma su confesor».	<i>Inc.:</i> «Supuesto sois luz del mundo».	pp. 103-107
30	«Sentimientos que de una alma que alla turbada, porque le parese que Dios se a asusentado de ella».	<i>Inc.:</i> «O, Jesus, bien de mi vida».	pp. 107-108
31	«Coblas a los dolores de la Virgen».	<i>Inc.:</i> «Ojos mios dadme agua».	pp. 109-113
32	«Coblas que ase una alma en tiempo de sequedad, y obscuridad de entendimien[falta], por aberselo mandado su confesor despues de mucho tiempo que se lo tenia privado».	<i>Inc.:</i> «Pues que fuisteis Jesus mio».	pp. 114-120
33	«Sentimientos de una alma, por los temores que tiene de ser vensida de las tentaciones».	<i>Inc.:</i> «No me aflige el ser tentada».	pp. 120-122
34	«Coblas en que el alma procura a resignarse en medio de sus sequedades».	<i>Inc.:</i> «Respira, corazon mio».	pp. 123-124
35	«Dezimas en que el alma manda a su pensamiento que vaya en busca de su Dulze Esposo y le manifiesta el dezeo que tiene de allarle.».	<i>Inc.:</i> «Anda pensamiento mio».	pp. 125-128
36	«Coblas que ase una resa a su patrona Sta Teresa de Jesus, por orden de su confesor en ocasion que le paresia imposible dezir cosa y le mando cotejase la distansia que abia de su vida a la de la Santa».	<i>Inc.:</i> «Si yo supiese ymitar».	pp. 128-131

37	«Dezimas a la misma Sta».	<i>Inc.:</i> «Tan veloz sube Teresa».	pp. 131-135
38	«De las fundaciones de la sarafica Madre Sta. Teresa».	<i>Inc.:</i> «Mirad como sube».	pp. 135-138
39	«Coblas que ase una alma el dia de la flecha de Sta. Teresa, que abiendo pedido licencia a su Confesor por comulgar aquel dia se la consedio con condision que conpusiese unas coblas en accion de gracias».	<i>Inc.:</i> «Dirigid mi amado Dueño».	pp. 139-144
40	«Coblas que hizo una alma en oracion, asiendosele presente, el primero verso del Psalmo:121, y asi se enpesaron con muchas lagrimas de gozo, pero se turbó un poco considerando sus pecados, temiendo si por ellos abia de perder tanto bien».	<i>Inc.:</i> «Que consuelo Jesus mío».	pp. 144-147
41	«Coblas en que se enmira el alma, de las finesas de Jesus, en dejarse sacramentado por su amor».	<i>Inc.:</i> «Que es eso mi buen Jesus».	pp. 147-150
42	«Coblas en que el alma se alegra, viendo que a de recibir en su pecho la Md. soberana de Dios».	<i>Inc.:</i> «Bien puedes regozijarte».	pp. 150-152
43	«Coblas en que enbidia el alma la dicha de aquellas que nunca an ofendido a Dios, a quien pide ella perdon de sus culpas».	<i>Inc.:</i> «Dichosa puede llamarse».	pp. 152-154
44	«Coblas de una alma esposa de Jesucristo que dezea aconpañarle en su dolorosa Pasion asta dar la vida con el en el calvario y quedar sepultada en su sarado [sic] costado».	<i>Inc.:</i> «O sagrada pasion».	pp. 154-197
45	«Coblas en que pide el alma a su esposo Jesus, que aparte el rostro de ella, porque no vea sus pacados [sic], y que le ensiende el corazon en su Divino Amor».	<i>Inc.:</i> «Apartat mi Dios el rostro».	pp. 198-200
46	«Coblas en que el alma pide a Dios el perdon de sus culpas, y el aumento en las virtudes por los meritos de su santo Patriarca no solo por ella, sino por todos sus ermanos, y con especialidad, por las resas en el convento en que vive».	<i>Inc.:</i> «Soy mi Jesus una sepa».	pp. 200-202
47	«Meditacion de la Samaritana en la qual considera una resa que asi como aquella llego al medio dia al pozo, ella vino a la ren despues de aber dado la mayor parte de su vida a los entretenimientos del Mundo y pide con ansia la agua soludable [sic], que ofrecio Jesus a haquella afortunada muger».	<i>Inc.:</i> «Oprimida de la sed».	pp. 203-204

48	«Coblas en las quales se considera el alma, como otra cananea y pide a Jesus con mucha instancia, el perdon de sus culpas, y el consuelo de su alma».	<i>Inc.:</i> «Como otra cananea».	pp. 205-207
49	«Coblas a la gloriosa Sta. Madalena, hechas por una religiosa que le tiene espesial devocion y le suplica le alcance el perdon de sus culpas, y un ensendido amor a su esposo Jesus».	<i>Inc.:</i> «O que fortuna que tubo».	pp. 208-211
50	«Coblas echas en dia de san Agustin, considerando el alma, la constancia que tubo el santo, despues de su convecion y las muchas vezes que ella vuelve a ofender a Dios: pide misericordia y gracia para la enmienda».	<i>Inc.:</i> «Misericordia, Dios mio».	pp. 212-216
51	«Sentimientos de una alma considerando la brevedad de la vida y que aviendo ella recibido tan grandes benefisios de Dios, a correspondido, con tanta ingratitud y allandose afligida de temores por la quenta, recurre por suplemento de lo que le falta, a los méritos de la Sagrada Pasion de Jesu:Christo, su esposo».	<i>Inc.:</i> «Ya veo mi dulce esposo».	pp. 217-221
52	«Efectos de una alma que dezea hunirse con su esposo Jesus y considerando que por lograr tal dicha es presiso desprenderse de todo afecto humano, suplica a su divina Md. la desnuda de las pasiones y la bista de su gracia porque de este suerte, puede lograr vivir sola, a solas con Jesus, en lo más retirado de su corazon para irlo despues a gozar por una eternidad en la gloria».	<i>Inc.:</i> «Ya saveis esposo mio».	pp. 222-227
53	«Coblas echas por una regiosa [sic] movida de aver leído algunos versos de los cantares, a los quales es muy afisionada, aunque bien distante de saber himitar aquella dichosa esposa tan enamorada de Jesus».	<i>Inc.:</i> «Escuchat querido dueño».	pp. 228-248 ³¹
	[Nota].		pp. 248-[249]

BIBLIOGRAFÍA

Ahumada, E., “La carta privada a l'època moderna: un epistolari conventual femení inèdit”, *Manuscripts*, 29 (2011), pp. 51-64.

³¹ Por un error en la paginación, la página 232 consta como 247 y la siguiente, que debía ser 233, es la 248.

- Arenal, E., & Sabat de Rivers, *Literatura Conventual Femenina: Sor Marcela de San Félix, Hija de Lope de Vega. Obra completa. Coloquios espirituales, loas y otros poemas*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU) (Ediciones y Estudios. Ediciones 3 (***)), 1988.
- Atienza A. “Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales”, en Rosa M. Alabrús (ed.), *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos*, Sant Cugat, Arpegio, 2013, pp. 51- 72.
- Baranda, N., *Cortejo a lo prohibido. Lectoras y escritoras en la España moderna*, Madrid, Arco Libros, 2005.
- Baranda, N., “Producción y consumo poéticos en los conventos femeninos”, *Bulletin hispanique*, 115/1 2013 [Poésie et société en Espagne: 1650-1750], 2013, pp. 165-184. [en prensa]
- Blecua, A. & Serés, G. dir., *La Edición del teatro de Lope de Vega: las "Partes" de comedias. Criterios de edición*, Bellaterra, Grupo de Investigación Prolope, Universitat Autònoma de Barcelona, 2008.
- Castillo, A., *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, Akal, 2006.
- Cerezo, J. “El libro de poesías de Marcia Belisarda. Notas al ejemplar autógrafo de la Biblioteca Nacional”, *Manuscrt.Cao*, 13 (2012). Internet. 29-08-2013. <<http://www.edobne.com/manuscrtcao/marcia-belisarda/>>
- Diago, F., *Historia de la provincia de Aragón de la Orden de Predicadores: desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos...*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1599.
- Ferrer, T., “Decir entre versos: Ángela de Acevedo y la escritura femenina en el Siglo de Oro”, en S. Gil-Albarellos y M. Rodríguez Pequeño (ed.), *Ecos Silenciados. La mujer en la literatura española. Siglos XII al XVIII*, Segovia, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua, 2006, pp. 213-241.
- García de la Concha, V., *El arte literario de Santa Teresa*, Ariel, Barcelona, 1978.
- Gras, M. M., “L'escriptura en el Carmel descalç femení: la província de Sant Josep de Catalunya (1588-1835)”, *Scripta: revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 1 (2013) [=L'escriptura en femení a les terres de llengua catalana (segles XVI-XVIII)], pp. 302-332.

- Guilhem, C., "La Inquisición y la devaluación del verbo femenino", en Bartolomé Bennassar (ed.), *Inquisición española: poder político y control social*, Barcelona, Ed. Crítica, 1981, pp. 171-207.
- Hernández, M.S., "La celda del convento, una habitación propia. La vivencia de la clausura en la comunidad de dominicas de Montesión", *Duoda. Revista d'estudis feministes*, 22 (2002), pp. 19-40.
- Hormigón, J. A. dir., *Autoras en la historia del teatro español*, vol. I, Madrid, Asociación de Directores de Escena de España, 1996.
- Jornet, N. "Accions i reflexions en l'organització d'un arxiu monàstic: el Monestir de Sant Benet de Montserrat", *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 18 (2007). Internet. 16-05-2013. <<http://www.ub.edu/bid/18jornet.htm>>
- Marín, M. C., "Pliegos sueltos poéticos femeninos en el camino del verso al libro de poesía. La singularidad de María Nieto", *Bulletin Hispanique*, 113 /1 (2011), pp. 239-267.
- Morujão, I., "Poesia e Santidade: alguns contributos para uma percepção do conceito de santidade, a partir de duas biografias devotas de religiosas do séc. XVIII português", *Via Spiritus*, 3 (1996), pp. 235-261.
- Miralles, E., & Zaragoza, V., "Écrits féminins catalans. Bilan et perspectives", *Clio*, 35/1, (2012), pp. 177-190.
- Paulí, A., *El Real Monasterio de Nuestra Señora de Monte-Sión de Barcelona*, Barcelona, [s.l.], 1952.
- Poutrin, I., *Le Voile et la plume: autobiographie et sainteté féminine dans l'Espagne moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1995.
- Olivares, J. ed., *Studies on Women's Poetry of the Golden Age: «Tras el espejo la musa escribe»*, Woodbridge: Tamesis (Serie A. Monografías, 273), 2009.
- Orozco, E., *Poesía y mística. Introducción a la lírica de san Juan de la Cruz*, Madrid, Guadarrama, 1989.
- Zaragoza, V., "*Historiar les protagonistes absents. La poesia femenina de l'edat moderna a l'àmbit català*", [en prensa]
- Zaragoza, V., "Escriure poesia al convent entre la devoció i l'obediència. Primera aproximació a un manuscrit femení del segle XVIII", *Scripta: revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, 1 (2013) [=L'escriptura en femení a les terres de llengua catalana (segles XVI-XVIII)], pp. 333-361.

Zarri, G. & Baranda, N. ed., *Memoria e comunità femminili: Spagna e Italia, secc. XV- XVII*
– *Memoria y comunidades femeninas. España e Italia, siglos XV- XVII*, Florencia,
Firenze University Press, 2011.